Gouer.or de esta villa q. su Mag.d q. vela q. su
mrd. mando de q. se cumpla segun y co
mo en ella se contiene y lo firmo
Lic.do Henriquez = ante mi Ant.o Lopez
Marin =

Pres.n En la villa de Caravaca en el dho
dia mes y año dhos en la plaça pu.ca
de esta villa por voz de Antonio
Gonçalez pregonero se publico el
despacho de suso para q. venga a no
tura de todos segun y en la for
ma q. en el se contiene de q. doy fe
Rodrigo Lopez Marin =

Concuerda con la original que en tu guarda dixo
lo firmaron Sevi.o de numero de tabilla que la re
cibio de ello doy fee

Fran.co Suarez

Recibi el original de este traslado y lo firme

Marin